

24 de febrero de 2020

Ante la situación de crisis del Instituto Español de Oceanografía (IEO) desde la Junta Directiva de InvestOPI queremos hacer pública nuestra posición ante la misma.

1. Desde hace dos años, investigadores de los OPIs sectoriales venimos denunciando la situación insostenible de nuestros centros debido a una estructura de gestión inadecuada -cuando no incompatible- con el desarrollo de una investigación competitiva
2. La actual crisis del IEO, que ha amenazado con el amarre de su flota por dificultades en la gestión de los expedientes correspondientes a gas-oil, tripulación y víveres de los barcos oceanográficos, no es un hecho aislado o fortuito sino la “crónica de una muerte anunciada” que hubiera podido materializarse en otros escenarios de crisis.
3. Respecto a la solución propuesta para la resolución de la crisis actual del IEO, desde la Junta Directiva de InvestOPI queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de Investigación por las medidas tomadas y en especial:
 - a. Su compromiso personal como Secretario General de Investigación y Presidente del IEO para pilotar la crisis.
 - b. La constatación de que no nos encontramos ante problemas puntuales sino “endémicos” ante los que hay que tomar medidas “de calado”.
 - c. El nombramiento de un director en funciones durante un período transitorio mientras se realiza un estudio de diagnóstico de la situación y proponer un plan de actuación.
 - d. La creación de un Grupo de Trabajo que tendrá que constituirse en los próximos días, compuesto por científicos y gestores tanto del IEO como externos para abordar el estudio. Este grupo está liderado por el Secretario General de Investigación.
 - e. La transparencia del proceso.

Por último queremos hacer una reflexión más general. La crisis del IEO ha sido la primera “implosión” de un sistema ineficaz que amenaza en distintos escenarios a todos los OPIs con mayor o menor urgencia. Problemas como la gestión de los contratos de investigadores que requieren entre 6 y más de 18 meses para poder incorporar al personal a proyectos de 3-4 años de duración, la gestión de convenios y encomiendas o la lentitud en la tramitación de cualquier tipo de expediente son sólo algunos de los obstáculos que dificultan nuestro trabajo investigador y consumen nuestra energía. Desgraciadamente el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes (RDL 3/2019) ha paliado algunos problemas pero por falta de actuación o coordinación de los agentes implicados no ha resuelto dificultades que persisten y a las que diariamente nos enfrentamos los investigadores de los OPIs.

ASOCIACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Esta política de gestión impide ejecutar de manera ágil las líneas estratégicas de centros que estamos al servicio de los ciudadanos en temas de enorme importancia como la salud humana y animal, medio ambiente y desarrollo de energías limpias, la investigación aeroespacial y de los océanos, los estudios del subsuelo y la explotación agrícola y ganadera.

La ciencia española afronta una situación crítica por muchos motivos -la insuficiencia presupuestaria, estructuras de gestión obsoletas e inadecuadas, precariedad y deficiencias en la carrera para jóvenes investigadores- pero a la vez nos encontramos ante una gran oportunidad para renovar el tejido científico de nuestro país.

En esa tarea los investigadores queremos y debemos participar para alcanzar un escenario de éxito. El modelo seguido para el IEO puede ser válido para abordar la crisis real de los OPIs y su transformación de manera que podamos seguir siendo organismos competitivos capaces de desarrollar la investigación que sustenta el progreso de nuestro país y a medio plazo el bienestar de sus ciudadanos. Desde InvestOPI proponemos a la Secretaría General de Investigación nuestra colaboración en la solución de todos estos problemas.

Fdo.: Junta Directiva de InvestOPI

Presidente: Marina Albentosa Verdú (IEO)

Vicepresidente: José Alcamí Pertejo (ISCIII)

Secretaria: M^a Luisa Fernández Cruz (INIA)

Tesorero: Pedro Vélez Belchí (IEO)

Vocales: David Barrado Navascués (INTA), Juan I. Fernández Golfín (INIA), Javier Sánchez España (IGME), Boudewijn van Milligen (CIEMAT), Ángel Zaballos Sanz (ISCIII)